PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR. 65 NR. 70 TR.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 1/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

# Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

#### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

UFI: 9611-R08Y-800M-QQJJ

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Tinta de tampografía.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**COMEC ITALIA SRL** Razón social: Dirección: Piazzale del lavoro 149 Localidad y Estado: 21044 Cavaria (VA)

**ITALIA** 

Tel. +39 0331 219516 Fax +39 0331 216161

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad info@comec-italia.it Edgardo Baggini

1.4. Teléfono de emergencia

CENTRO ANTIVELENI OSPEDALE NIGUARDA MILANO Tel. 02/66101029 (24/24h) -Para informaciones urgentes dirigirse a

CENTRO ANTIVELENI POLICLINICO A.GEMELL ROMA Tel. 06/3054343 (24/24h) -

#### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3 H226 Líquidos y vapores inflamables. Lesiones oculares graves, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves. Toxicidad específica en determinados órganos -H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

exposiciones única, categoría 3

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 2/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

Pictogramas de peligro:







Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H226Líquidos y vapores inflamables.H318Provoca lesiones oculares graves.H336Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH208 Contiene: anhídrido ftálico

Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.

P370+P378 En caso de incendio: utilizar químico polvo, CO2 o arena seca para la extinción.

P261 Evitar respirar el polvo, el gas, los vapores.

Contiene: ALCOHOL BUTÍLICO

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

1-METOXI-2-PROPANOL

#### 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

**BUTYLGLYCOL ACETATE** 

INDEX 607-038-00-2 12 ≤ x < 13,5 Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332

CE 203-933-3 LD50 Oral: 1880 mg/kg, LD50 Cutánea: 1500 mg/kg, STA Inhalación

vapores: 11 mg/l

CAS 112-07-2

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR. 65 NR. 70 TR.

Pag. N. 3/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

Reg. REACH 01-2119475112-

47xxxx

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL

**ACETATE** 

INDEX 603-177-00-8  $10.5 \le x < 12$ Flam. Lig. 3 H226, STOT SE 3 H336

CE 259-370-9 CAS 54839-24-6

Reg. REACH 01-2119475116-

39xxxx

**ACETATO DE 1-METIL-2-**

**METOXIETILO** 

8 < x < 9Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336 INDEX 607-195-00-7

CE 203-603-9 CAS 108-65-6

Reg. REACH 01-2119475791-29-

1-METOXI-2-PROPANOL

INDEX 603-064-00-3  $6 \le x < 7$ Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

CE 203-539-1 CAS 107-98-2

Reg. REACH 01-2119457435-

**ALCOHOL BUTÍLICO** 

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336 INDEX 603-004-00-6  $3 \le x < 3.5$ 

CE 200-751-6 STA Oral: 500 mg/kg

CAS 71-36-3

Reg. REACH 01-2119484630-38

**N-BUTIL ACETATO** 

 $0.6 \le x < 0.7$ Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066 INDEX 607-025-00-1

CE 204-658-1 CAS 123-86-4

Reg. REACH 01-2119485493-29-

XXXX

anhídrido ftálico

Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, INDEX 607-009-00-4  $0.21 \le x < 0.22$ 

Resp. Sens. 1 H334, Skin Sens. 1 H317, EUH208

STA Oral: 500 mg/kg

CE 201-607-5 CAS 85-44-9

Reg. REACH 01-2119457017-41

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

### **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

# 4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR. 65 NR. 70 TR.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 4/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR. 65 NR. 70 TR.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 5/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ,

#### 7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

#### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

България

Referencias Normativas:

**BGR** 

		СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари
		2020r.)
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher
5111	5 .	Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Locales

crónicos

Sistém

crónicos

Pag. N. 6/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

EU OEL EU

Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

agudos

agudos

TLV-ACGIH ACGIH 2021

Polymer based on vinyl compounds

 Valor límite de umbral

 Tipo
 Estado
 TWA/8h
 STEL/15min
 Notas / Observaciones

 mg/m3
 ppm
 mg/m3
 ppm

 VLEP
 ITA
 2
 1

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los los consumidores Efectos sobre los Sistém agudos Locales Sistém Locales Sistém

Inhalación 1 mg/m3

crónicos

В	JTY	LGL'	YCC	L A	CET	ATE
---	-----	------	-----	-----	-----	-----

Vía de exposición

Гіро	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observacio	nes
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	133	20	333	50	PIEL	
TLV	CZE	130	19,5	300	45	PIEL	
AGW	DEU	65	10	130 (C)	20 (C)	PIEL	11
MAK	DEU	66	10	132	20	PIEL	Hinweis
TLV	DNK	134	20			PIEL	Е
<b>VLA</b>	ESP	133	20	333	50	PIEL	
VLEP	FRA	66,5	10	333	50		
VLEP	ITA	133	20	333	50	PIEL	
TGG	NLD	135		333		PIEL	
VLE	PRT	133	20	333	50	PIEL	
NDS/NDSCh	POL	100		300		PIEL	
TLV	ROU	133	20	333	50	PIEL	
NGV/KGV	SWE	70	10	333	50	PIEL	
ESD	TUR	133	20	333	50	PIEL	
WEL	GBR	133	20	332	50	PIEL	
DEL	EU	133	20	333	50	PIEL	
TLV-ACGIH		131	20				
Concentración prevista s	sin efectos sobre el amb	iente - PNEC					
√alor de referencia en aç	gua dulce			0,304	mg	ı/I	
√alor de referencia en aç	gua marina			0,03	mg	ı/I	
Valor de referencia para	sedimentos en agua du	Ilce		2,03	mg	ı/I	
Valor de referencia para	sedimentos en agua m	arina		0,203	mg	ı/I	
Valor de referencia para	el agua, liberación inter	mitente		0,56	mg	ı/I	
/alor de referencia para	los microorganismos S	TP		90	mg	ı/I	
/alor de referencia para	la cadena alimentaria (	envenenamiento s	ecundario)	60	mg	ı/kg	

Revisión N. 4
Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 7/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Valor de referencia para el medio terrestre

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

VND

365 mg/m3

VND

VND

Valor límite de umbral

Inhalación

Dérmica

0,415

mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto o	derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre				Efectos sobre			
	los consumidores				los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	36 mg/kg/d	VND	4,3 mg/kg/d				
Inhalación	200 mg/m3	499 mg/m3	VND	80 mg/m3	333 mg/m3	773 mg/m3	VND	133 mg/m3
Dérmica		72 ma/ka bw/d	VND	102 ma/ka/d	102 mg/kg/d	27 ma/ka/d	VND	169 ma/ka/d

crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos	Тіро	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /	oionoo	
MAK DEU 120 20 240 40 PIEL Hinweis  Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC  Valor de referencia en agua dulce 2 mg/l  Valor de referencia en agua marina 0,8 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce 8,2 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,6 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina 0,6 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 2 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP 62,5 mg/kg  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario) 117 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre 0,6 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre 0,6 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre 5 los trabajadores  Via de exposición Locales agudos Sistém agudos Locales Crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónic			mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	Observa	iciones	
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC  Valor de referencia en agua dulce  2 mg/l  Valor de referencia en agua marina  0,8 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  8,2 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,6 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  2 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  62,5 mg/kg  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)  117 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre  0,6 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos crónicos crónicos	AGW	DEU	120	20	240	40	PIEL	14	
Valor de referencia en agua dulce  2 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  8,2 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,6 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,6 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  2 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  62,5 mg/kg  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)  117 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre  0,6 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales crónicos agudos agudos crónicos	MAK	DEU	120	20	240	40	PIEL	Hinwei	S
Valor de referencia en agua marina  0,8 mg/l  Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  8,2 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,6 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  2 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  62,5 mg/kg  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)  117 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre  0,6 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre  los  consumidores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales  crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos	Concentración prevista:	sin efectos sobre el ambient	e - PNEC						
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce  8,2 mg/kg  Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,6 mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  2 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  62,5 mg/kg  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)  117 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre  0,6 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre  los  consumidores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales  crónicos  Sistém  Locales Sistém  Locales Sistém  Locales Sistém  agudos agudos crónicos  C	Valor de referencia en a	gua dulce			2	m	ng/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina  0,6  mg/kg  Valor de referencia para el agua, liberación intermitente  2  mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP  62,5  mg/kg  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)  117  mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre  0,6  mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre  los  consumidores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales  crónicos  Sistém  Locales Sistém  Locales Sistém  Locales Sistém  Agudos  Agudos  Crónicos  Crónic	Valor de referencia en a	gua marina			0,8	m	ıg/l		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente 2 mg/l  Valor de referencia para los microorganismos STP 62,5 mg/kg  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario) 117 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre 0,6 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores Efectos sobre los trabajadores  Vía de exposición Locales agudos Sistém agudos Locales crónicos agudos agudos crónicos crónicos crónicos	Valor de referencia para	sedimentos en agua dulce			8,2	m	ng/kg		
Valor de referencia para los microorganismos STP  Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)  117 mg/kg  Valor de referencia para el medio terrestre  0,6 mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre  los  consumidores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales  crónicos  Crónicos  G2,5  mg/kg  Efectos sobre  los  trabajadores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales  crónicos agudos agudos crónicos crónicos	Valor de referencia para	sedimentos en agua marina	1		0,6	m	ıg/kg		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)  Valor de referencia para el medio terrestre  0,6  mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Vía de exposición  Locales agudos Sistém agudos Locales crónicos  Crónicos  Sistém Locales Sistém Locales Sistém agudos crónicos crónicos crónicos	Valor de referencia para	el agua, liberación intermite	ente		2	m	ng/l		
Valor de referencia para el medio terrestre  0,6  mg/kg  Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores  Vía de exposición  Locales agudos  Sistém agudos  Locales crónicos  Crónicos  O,6  mg/kg  Efectos sobre los trabajadores  Vía de exposición  Locales agudos  Sistém agudos Crónicos  Crónicos  Sistém Cocales Sistém Agudos Crónicos Crónicos  Crónicos  Crónicos  Sistém Cocales Crónicos Crónicos  Crónicos  Sistém Cocales Crónicos Crónicos  Cró	Valor de referencia para	los microorganismos STP			62,5	m	ıg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los consumidores los trabajadores  Vía de exposición Locales agudos Sistém agudos crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos	Valor de referencia para	ı la cadena alimentaria (enve	enenamiento secu	ndario)	117	m	ıg/kg		
Efectos sobre los los consumidores trabajadores  Vía de exposición Locales agudos Sistém agudos crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos	Valor de referencia para	el medio terrestre			0,6	m	ıg/kg		
los consumidores los trabajadores  Vía de exposición Locales agudos Sistém agudos Locales Sistém Locales Sistém Locales Sistém Locales Sistém Crónicos Crónicos agudos agudos Crónicos Crónicos	Salud - Nivel sin efe	ecto derivado - DNEL/DI	MEL						
consumidores trabajadores  Vía de exposición Locales agudos Sistém agudos Locales Sistém Locales Sistém Locales Sistém Crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos		Efectos sobre				Efectos sobr	e		
Vía de exposición Locales agudos Sistém agudos Locales Sistém Locales Sistém Locales Sistém crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos						los			
crónicos crónicos agudos agudos crónicos crónicos		consumidores				trabajadores			
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos						Sistém
5141 15,1 mg/kg	Oral			VND	13,1 mg/kg	agados	agaaos	Ol Ol IIOO3	Ol Ol IIOO3

Valor límite de um								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL		
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
TLV	DNK	275	50			PIEL	E	
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
TGG	NLD	550						

181 mg/m3

62 mg/kg

VND

608 mg/m3

VND

VND

302 mg/m3

103 mg/kg

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 8/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

Dérmica			VND	54,8 mg/kg			VND	153,5 mg/k
nhalación			33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND	275 mg/m3
Oral			VND	1,67 mg/kg				
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
'ía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	los consumidores				los trabajadores			
	Efectos sobre				Efectos sobr	е		
Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DN	/IEL						
/alor de referencia para el	medio terrestre			0,29	m	ıg/kg		
Valor de referencia para los	s microorganismos STP			100	m	ıg/l		
/alor de referencia para el		nte		6,35	m	ıg/l		
/alor de referencia para se	edimentos en agua marina			0,329	m	ıg/l		
/alor de referencia para se	edimentos en agua dulce			3,29	m	ıg/kg		
/alor de referencia en agua				0,0635		ng/l		
/alor de referencia en agua				0,635		ng/l		
Concentración prevista sin		e - PNEC						
DEL	EU	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL		
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL		
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSCh	POL	260		520		PIEL		
			50		100			
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		

1-METOXI-2-PROPA Valor límite de umbr								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observacion	nes	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	375	100	568	150	PIEL		
TLV	CZE	270	72,09	550	146,85	PIEL		
AGW	DEU	370	100	740	200			
MAK	DEU	370	100	740	200			
TLV	DNK	185	50			PIEL	E	
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL		
VLEP	FRA	188	50	375	100	PIEL		
VLEP	ITA	375	100	568	150	PIEL		
TGG	NLD	375		563		PIEL		
VLE	PRT	375	100	568	150			
NDS/NDSCh	POL	180		360		PIEL		
TLV	ROU	375	100	568	150	PIEL		
NGV/KGV	SWE	190	50	568	150	PIEL		
ESD	TUR	375	100	568	150	PIEL		
WEL	GBR	375	100	560	150	PIEL		

VND

553,5 mg/m3

Inhalación

Dérmica

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4
Fecha de revisión 14/02/2023
Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 9/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

535,5 mg/m3

VND

369 mg/m3

50,6 mg/kg

OEL	EU	375	100	568	150	PIEL		
TLV-ACGIH		184	50	368	100			
Concentración prevista sin e	fectos sobre el ambiente	e - PNEC						
Valor de referencia en agua	dulce			10	n	ng/l		
Valor de referencia en agua	marina			1	n	ng/l		
Valor de referencia para sed	imentos en agua dulce			41,6	n	ng/l		
Valor de referencia para sed		4,17	n	ng/kg				
Valor de referencia para el a	gua, liberación intermite	nte		100	n			
Valor de referencia para los	microorganismos STP			100	mg/l			
Valor de referencia para el n	nedio terrestre			2,47	n	ng/kg		
Salud - Nivel sin efecto	derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobi los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3,3 mg/kg	•	•		3,3 mg/kg bw/d

43,9 mg/m3

18,1 mg/kg

535,5 mg/m3 VND

VND

VND

ALCOHOL BUTÍLICO							
Valor límite de umb	<b>ral</b> Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	100		150			
TLV	CZE	300	97,5	600	195		
AGW	DEU	310	100	310	100		
MAK	DEU	310	100	310	100		-
TLV	DNK			150 (C)	50 (C)	PIEL	-
VLA	ESP	61	20	154	50		
VLEP	FRA			150	50		
TGG	NLD			45			-
NDS/NDSCh	POL	50		150		PIEL	
TLV	ROU	100	33	200	66		
NGV/KGV	SWE	45	15	90	30	PIEL	
WEL	GBR			154	50	PIEL	
TLV-ACGIH		61	20				-
Concentración prevista s	sin efectos sobre el amb	iente - PNEC					
Valor de referencia en a	gua dulce			0,082	r	ng/l	
Valor de referencia en a	gua marina			0,0082	r	ng/l	-
Valor de referencia para	sedimentos en agua du	ılce		0,178	r	ng/kg	-
Valor de referencia para	sedimentos en agua ma	arina		0,0178	r	ng/kg	
Valor de referencia para	el agua, liberación inter	mitente		2,25	r	ng/l	
Valor de referencia para	los microorganismos S	TP		2476	r	ng/l	
Valor de referencia para	el medio terrestre			0,015	r	ng/kg	

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 10/25

Revisión N. 4

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40
VR, 65 NR, 70 TR,

						•	/07/2021)	
Salud - Nivel sin efecto	Efectos sobre	MEL			Efectos sobre			
	los consumidores				los trabajadores			
/ía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3125 mg/kg				
nhalación			55 mg/m3	VND			310 mg/m3	VND
reaction mass of isome			l-4-hydroxyp	henyl)propionat	te			
Concentración prevista sin e		e - PNEC						
/alor de referencia en agua	dulce			0,018	mg/	l		
/alor de referencia en agua				0,0018	mg/	1		
/alor de referencia para sec				2	mg/	kg/d		
/alor de referencia para sec				0,2	mg/	kg/d		
/alor de referencia para el a		nte		0,018	mg/	l		
/alor de referencia para los				100	mg/			
Valor de referencia para la c		enenamiento secui	ndario)	41,33	mg/			
/alor de referencia para el r	nedio terrestre			10	mg/	kg/d		
Salud - Nivel sin efecto	Efectos sobre los	MEL			Efectos sobre los			
/ía de exposición	consumidores Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	trabajadores Locales	Sistém	Locales	Sistém
Oral		Ciotom agaaco	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
				0,93 mg/kg bw/d				
nhalación				1,62 mg/m3				6,6 mg/m3
Dérmica				0,83 mg/kg bw/d				1,67 mg/kg bw/d
Soybean oil, epoxidize	d							
Salud - Nivel sin efecto	derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre los				Efectos sobre los			
.,,	consumidores	0: 1/		0: 1/	trabajadores	0: 1/		0: 1/
/ía de exposición	Locales agudos	Sistem agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d				
nhalación		17,5 mg/m3		2,8 mg/m3		70 mg/m3		11,9 mg/m3
Dérmica		5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d	10 mg/kg/d	10 mg/kg/d		1,7 mg/kg/c
HYDROM HYDROPHON Valor límite de umbral	NE SILICATE							
Гіро	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	Observ	aciones	
AGW	DEU	4				INHAL		
ЛАК	DEU	4				INHAL		
N-BUTIL ACETATO								
Valor límite de umbral								
Гіро	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observa	aciones	

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 11/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

TLV	BGR	710		950				
TLV	CZE	950	196,65	1200	248,4			
AGW	DEU	300	62	600 (C)	124 (C)			
TLV	DNK	710	150					
VLA	ESP	241	50	724	150			
VLEP	FRA	710	150	940	200			
VLEP	ITA	241	50	723	150			
TGG	NLD	150						
VLE	PRT	241	50	723	150			
NDS/NDSCh	POL	240		720				
TLV	ROU	241	50	723	150			
NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C)	150 (C)			
WEL	GBR	724	150	966	200			
OEL	EU	241	50	723	150			
TLV-ACGIH			50		150			
Concentración prevista sin efe	ctos sobre el ambiente	- PNEC						
Valor de referencia en agua du	ılce			0,18	mg/	1		
Valor de referencia en agua marina				0,01	mg/	/I		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,98	mg/	/kg		
Valor de referencia para sedim	0,09	mg/	/kg					
Valor de referencia para el agu	0,36	mg/	1					
Valor de referencia para los microorganismos STP				35,6	mg/	1		
Valor de referencia para el me	dio terrestre			0,09	mg/	′kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL  Efectos sobre los  consumidores					Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	consumidores					0:	1 1	Sistém
	consumidores Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	
Inhalación		Sistém agudos 895,7 mg/m3	Locales crónicos 102,34 mg/m3	Sistém crónicos 102,34 mg/m3	Locales agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3	crónicos 480 mg/m3	crónicos 480 mg/m3
	Locales agudos		crónicos	crónicos 102,34	agudos	agudos	crónicos	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral	Locales agudos 859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	crónicos	crónicos 102,34 mg/m3	agudos	agudos 960 mg/m3	crónicos	crónicos
anhídrido ftálico	Locales agudos	895,7 mg/m3	<u>crónicos</u> 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3 STEL/15min	agudos 960 mg/m3	agudos	crónicos 480 mg/m3	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral <sup>Tipo</sup>	Locales agudos 859,7 mg/m3	895,7 mg/m3  TWA/8h  mg/m3	crónicos	crónicos 102,34 mg/m3	agudos	agudos 960 mg/m3 Notas /	crónicos 480 mg/m3	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral <sup>Tipo</sup>	Locales agudos 859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	<u>crónicos</u> 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3 STEL/15min	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3 Notas /	crónicos 480 mg/m3	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral Tipo  TLV-ACGIH  HIDRÓXIDO DE SODIO Valor límite de umbral	Locales agudos 859,7 mg/m3 Estado	895,7 mg/m3  TWA/8h  mg/m3	<u>crónicos</u> 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3 STEL/15min mg/m3	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3 Notas / Observaci	crónicos 480 mg/m3	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral Tipo  TLV-ACGIH  HIDRÓXIDO DE SODIO Valor límite de umbral	Locales agudos 859,7 mg/m3	895,7 mg/m3  TWA/8h  mg/m3	<u>crónicos</u> 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3 STEL/15min	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3 Notas /	crónicos 480 mg/m3	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral Tipo  TLV-ACGIH  HIDRÓXIDO DE SODIO Valor límite de umbral	Locales agudos 859,7 mg/m3 Estado	895,7 mg/m3  TWA/8h  mg/m3	<u>crónicos</u> 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3 STEL/15min mg/m3	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3  Notas / Observaci	crónicos 480 mg/m3	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral Tipo  TLV-ACGIH  HIDRÓXIDO DE SODIO Valor límite de umbral Tipo	Locales agudos 859,7 mg/m3 Estado	895,7 mg/m3  TWA/8h  mg/m3  1	crónicos 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3  STEL/15min mg/m3	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3  Notas / Observaci	crónicos 480 mg/m3	crónicos
anhídrido ftálico Valor límite de umbral Tipo  TLV-ACGIH  HIDRÓXIDO DE SODIO Valor límite de umbral Tipo  TLV	Estado  Estado	895,7 mg/m3  TWA/8h  mg/m3  1  TWA/8h  mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3  STEL/15min mg/m3	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3  Notas / Observaci	crónicos 480 mg/m3	crónicos
Inhalación  anhídrido ftálico Valor límite de umbral Tipo  TLV-ACGIH  HIDRÓXIDO DE SODIO Valor límite de umbral Tipo  TLV TLV TLV	Estado  Estado  BGR	TWA/8h mg/m3  1  TWA/8h mg/m3 2	crónicos 102,34 mg/m3	crónicos 102,34 mg/m3  STEL/15min mg/m3  STEL/15min	agudos 960 mg/m3	agudos 960 mg/m3  Notas / Observaci	crónicos 480 mg/m3	crónicos

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR. 65 NR. 70 TR.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 12/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

VLEP	FRA	2			
NDS/NDSCh	POL	0,5	1		
NGV/KGV	SWE	1	2	INHAL	
WEL	GBR		2		
TLV-ACGIH			2 (C)		

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

#### 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

#### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

VR, 65 NR, 70 TR,

PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40

Fecha de revisión 14/02/2023 Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 13/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

**Propiedades** Valor Información

Estado físico líquido

Color variable según el producto Olor típico de disolvente Punto de fusión / punto de congelación no disponible Punto inicial de ebullición > 115 °C Inflamabilidad no disponible Límites inferior de explosividad no disponible Límites superior de explosividad no disponible Punto de inflamación 23 ≤ T ≤ 60 °C Temperatura de auto-inflamación no disponible Temperatura de descomposición no disponible no disponible

Solubilidad parcialmente soluble en agua. Soluble en casi todos

los disolventes orgánicos

no disponible

Coeficiente de repartición: n-octanol/agua

no disponible no disponible Presión de vapor no disponible Densidad y/o densidad relativa Densidad de vapor relativa no disponible Características de las partículas no aplicable

#### 9.2. Otros datos

Viscosidad cinemática

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 14/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

1-METOXI-2-PROPANOL

Disuelve diferentes materiales plásticos. Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Absorbe y se disuelve en agua y en solventes orgánicos. Con el aire, puede formar lentamente peróxidos explosivos.

ALCOHOL BUTÍLICO

Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

N-BUTIL ACETATO

Se descompone en contacto con: agua.

#### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

1-METOXI-2-PROPANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes.

ALCOHOL BUTÍLICO

Reacciona violentamente liberando calor en contacto con: aluminio,agentes oxidantes fuertes,agentes reductores fuertes,ácido clorhídrico.Forma mezclas explosivas con: aire.

N-BUTIL ACETATO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

1-METOXI-2-PROPANOL

Evitar la exposición a: aire.

ALCOHOL BUTÍLICO

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

VR. 65 NR. 70 TR.

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 15/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

N-BUTIL ACETATO

Evitar la exposición a: humedad, fuentes de calor, llamas libres.

#### 10.5. Materiales incompatibles

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

1-METOXI-2-PROPANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

N-BUTIL ACETATO

Incompatible con: agua, nitratos, oxidantes fuertes, ácidos, álcalis, cinc.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

#### 1-METOXI-2-PROPANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 16/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

sustancia.

#### N-BUTIL ACETATO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

#### ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

#### 1-METOXI-2-PROPANOL

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre.

#### N-BUTIL ACETATO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

#### Efectos interactivos

#### N-BUTIL ACETATO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

#### TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla: > 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

#### **BUTYLGLYCOL ACETATE**

LD50 (Cutánea): 1500 mg/kg Coniglio / Rabbit LD50 (Oral): 1880 mg/kg Ratto / Rat LC50 (Inhalación vapores): 0,4 mg/l/4h Ratto - Rat

STA (Inhalación vapores): 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

#### 2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Pag. N. 17/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

LD50 (Cutánea): 13,42 ml/Kg Coniglio / Rabbit LD50 (Oral): > 5000 mg/kg Ratto / Rat LC50 (Inhalación vapores): 6,99 mg/l/4h Rat

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg Coniglio / Rabbit LD50 (Oral): 8500 mg/kg Ratto / Rat LC50 (Inhalación vapores): 4345 ppm/6h Ratto / Rat

1-METOXI-2-PROPANOL

 LD50 (Cutánea):
 13000 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 4000 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 54,6 mg/l/4h Rat

ALCOHOL BUTÍLICO

 LD50 (Cutánea):
 3400 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 2290 mg/kg Rat

STA (Oral): 500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

LC50 (Inhalación vapores): 17,76 mg/l/4h Rat

N-BUTIL ACETATO

 LD50 (Cutánea):
 > 14000 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 > 10000 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 > 21 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica. Contiene:

anhídrido ftálico

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 18/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

#### 11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

#### SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### 12.1. Toxicidad

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LC50 - Peces

134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203

EC50 - Crustáceos

> 500 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Pag. N. 19/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

NOEC crónica peces 47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204 NOEC crónica crustáceos 100 mg/l Dapnia magna 21 gg OECD 202

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

LC50 - Peces 140 mg/l/48h Oncorhynchus mykiss (test 48h)

EC50 - Crustáceos 110 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

ALCOHOL BUTÍLICO

LC50 - Peces 1376 mg/l/96h Pimephales promelas EC50 - Crustáceos 1328 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 225 mg/l/96h 96h - Selenastrum capricornutum

1-METOXI-2-PROPANOL

LC50 - Peces > 20800 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos > 21100 mg/l/48h Daphnia magna, prova statica

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 1000 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus, prova statica

N-BUTIL ACETATO

LC50 - Peces 18 mg/l/96h Pimephales promelas EC50 - Crustáceos 44 mg/l/48h Daphnia Magna

EC10 Algas / Plantas Acuáticas 674,7 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

NOEC crónica crustáceos 23 mg/l 21d/ Daphnia magna

**BUTYLGLYCOL ACETATE** 

LC50 - Peces> 20 mg/l/96h Fish 20-40 mg/kg (48h)EC50 - Crustáceos145 mg/l/24h Daphnia Magna (24h)EC50 - Algas / Plantas Acuáticas1570 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable OECD GI 301F 83% 10 d

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

Activated sludge - 89%/15 d - 100%/28 d

ALCOHOL BUTÍLICO

Solubilidad en agua 78 mg/l

Rápidamente degradable 1-METOXI-2-PROPANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable N-BUTIL ACETATO

Solubilidad en agua 5,3 mg/l

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 20/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Rápidamente degradable BUTYLGLYCOL ACETATE

Solubilidad en agua 15000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2 BCF 100

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,76 BCF 3,162

ALCOHOL BUTÍLICO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1
BCF 3,16

1-METOXI-2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua < 1

N-BUTIL ACETATO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3 BCF 15,3

**BUTYLGLYCOL ACETATE** 

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,51

12.4. Movilidad en el suelo

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,7

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1

ALCOHOL BUTÍLICO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,388

N-BUTIL ACETATO

Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 21/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

#### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

**EMBALAJES CONTAMINADOS** 

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

#### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 1210

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL IMDG: PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL IATA: PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



### 14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40

VR, 65 NR, 70 TR,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 22/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 30 Cantidades Código de

Limitadas: 5 restricción en

túnel: (D/E)

Disposiciónes especiales: 163, 367

IMDG: EMS: F-E. S-D Cantidades

Disposiciónes especiales:

Limitadas: 5

Cargo: Cantidad

embalaje: máxima: 220

366 Pass.: Cantidad Instrucciones máxima: 60 L embalaje:

355

A3, A72,

A192

Instrucciones

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría

IATA:

Seveso - Directivo 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>

3 - 40 Punto

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

VR, 65 NR, 70 TR,

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 23/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

#### Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

### SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1
Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Resp. Sens. 1

Sensibilización respiratoria, categoría 1

Skin Sens. 1

H226

Líquidos y vapores inflamables.

H302

Nocivo en caso de ingestión.

H312

Nocivo en contacto con la piel.

H332

Nocivo en caso de inhalación.

H318

Provoca lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de

inhalación.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

### Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR. 65 NR. 70 TR.

Pag. N. 24/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

**EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**EUH208** Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción

#### LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP) 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UÉ) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP) 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP) 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology

# PLT 34: 10 GL, 11 GS, 12 AR, 21 RS, 22 RC, 25 MG, 27 VT, 32 BL, 40 VR. 65 NR. 70 TR.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 14/02/2023

Imprimida el 14/02/2023

Pag. N. 25/25

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 27/07/2021)

- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

For information on any exposure scenarios of the substances present in the mixture, contact Sericom Italia srl.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.